

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS
ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO
CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
NO ARMONIZADO AL PRECIO MÁS BAJO**

Nº CONTRATO: 185/2020

Área: Planificación, Control y Seguridad

Fecha: 29 de septiembre de 2020

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Contrato CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 29/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

Índice

1. Introducción.....	3
2. Alcance.....	4
3. Licencias, Soporte y Mantenimiento.....	5
3.1. Licencias.....	5
3.1.1. Licencias a renovar	5
3.1.2. Ampliación de Licencias	6
3.2. Servicio de Soporte y mantenimiento de licencias.....	6
3.3. Condiciones especiales de ejecución	7
4. Asistencia técnica soporte proyecto de migración de versión.....	8
5. Formato de la Oferta técnica.....	9

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

1. Introducción

En el año 2013 Canal de Isabel II, S.A adquirió e implantó el sistema de automatización de la producción centralizado Control-M de BMC Software que entre otras aporta las siguientes ventajas:

- Todos los procesos de producción de los sistemas de información se encuentran definidos en un único punto centralizado lo cual permite:
- Visualizar todas las ejecuciones de todos los procesos, independientemente del entorno o sistema en el que se ejecute.
- Controlar las ejecuciones fallidas, relanzarlas en cualquier paso del proceso o darlas por completadas en caso de ser un error controlado.
- Planificar la producción y realizar un forecast de la misma, de forma que sea posible anticipar la carga de trabajo que entrará en los sistemas y los tiempos estimados de finalización de la misma.
- Definir procesos que involucren tareas en varios sistemas o entornos: Mainframe, Windows, Unix, Bases de Datos, SAP
- Intercambio de ficheros
- Repositorio centralizado de todos los intercambios de ficheros existentes entre los sistemas.
- Trasladar trabajos de planificación y supervisión de trabajos de las áreas funcionales y de administración al área de explotación, siendo necesario solo la actuación de las primeras en caso de incidencia.
- Definir informes y cuadros de mando sobre la producción de los sistemas de información:
- Tareas ejecutadas, con éxito, fallidas, ...
- Tiempos de ejecución de tareas
- Tiempos de solución de incidencias en la producción
- Simplificar la inclusión de nuevos procesos en la producción de los sistemas de información, al definirse desde un marco centralizado.

Del estudio que se realizó en su día y la experiencia hasta el momento, resulta que la mejor forma de licenciamiento para Canal de Isabel II es tareas definidas, manteniendo el licenciamiento independiente de la potencia de las máquinas. El número de licencias actuales permite 2000 tareas de ejecución diaria (en todos los entornos) que es un dimensionado suficiente para el periodo de tiempo planteado en el contrato.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

2. Alcance

El objeto de esta contratación incluye los siguientes capítulos:

- **Capítulo1: Mantenimiento licencias actuales**

Renovación del soporte y mantenimiento de las licencias de Control-M de BMC Software implantadas en Canal de Isabel II, S.A

- **Capítulo 2: Adquisición opcional de licencias**

Canal de Isabel II, S.A no puede determinar con precisión las necesidades de contratación de nuevas licencias que puedan surgir durante la vigencia del contrato. Por ello, establece un escenario hipotético de ampliación, que se detalla en el apartado “3.1.2 Ampliación de licencias” de este documento.

Esta ampliación es opcional, por lo que Canal se reserva derecho a su ejecución.

- **Capítulo 3: Asistencia técnica opcional soporte proyecto de migración de versión**

Con este capítulo, Canal de Isabel II, S.A se reserva la posibilidad de contratar una asistencia técnica para el soporte al proyecto de migración de versión. Este capítulo se detalla en el apartado 4 de este documento.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

3. Licencias, Soporte y Mantenimiento

3.1. Licencias

3.1.1. Licencias a renovar

El detalle de las licencias que es preciso renovar se recoge en la siguiente tabla:

Soporte y Mantenimiento Anual Licencias Control-M	
Descripción del producto	Unidades
BMC Control-M Workload Automation (Base)	1
BMC Control-M Workload Automation Platform (Tasks)	2000
BMC Control-M Workload Archiving (Tasks)	2000

El contrato contempla un cambio de modelo de licenciamiento, del fabricante BMC de Suite, a Platform.

El cambio de modelo de licenciamiento supone contar con las funcionalidades adicionales que ofrece el módulo de **MFT** respecto al **AFT**, así como utilizar Control-M en los nuevos entornos tecnológicos como puede ser:

- Cloud
- Big Data
- RPA

A lo largo de la vigencia del contrato podrá utilizarse tanto el módulo AFT como MFT.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

3.1.2. Ampliación de Licencias

La ampliación de licencias será ejecutada a demanda del Canal.

Canal de Isabel II, S.A plantea el siguiente escenario hipotético de crecimiento:

- Ampliación de 200 tareas Archiving en el segundo año de contrato. La ampliación contempla, por tanto, el mantenimiento de dichas licencias para el año 2 y año 3 del contrato.
- Ampliación de 100 tareas Archiving en el tercer año de contrato. La ampliación contempla, por tanto, el mantenimiento de dichas licencias para el año 3 del contrato.

Podrá ejecutarse una única ampliación de licencias, ambas o no ampliar el número de licencias.

S2 - AMPLIACIÓN Licencias Control-M	Cantidad
Ampliación 200 tareas Archiving (2 años de mantenimiento)	200
Ampliación 300 tareas Archiving (1 año de mantenimiento)	300

3.2. Servicio de Soporte y mantenimiento de licencias

El soporte será el estándar del fabricante BMC Software ofrecido para las licencias a renovar, consistente en el acceso a los recursos de Soporte Central:

- Gestión de Casos
- Acceso a documentación
- Descargas de Software
- Acceso a la comunidad de usuarios
- Acceso a vídeos de soporte
- Ventajas en formación

El mantenimiento de las licencias le proporcionará el fabricante independientemente de la posible mediación del adjudicatario. El fabricante tiene que:

- Proporcionar la última versión liberada del software, y libre de vulnerabilidades conocidas o reportadas.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

- Notificar proactivamente a Canal de Isabel II, S.A. los posibles problemas de seguridad en los productos, así como de la descripción técnica detallada del problema en cuanto tengan conocimiento de ellos.
- Notificar también la disponibilidad de los parches o nuevas versiones que los solucionaran los posibles problemas, incluyendo fechas.

3.3. Condiciones especiales de ejecución

Debido a la naturaleza del contrato (suministro, suministro de actualización, soporte y mantenimiento de licencias de software) no aplican como requerimientos específicos las consideraciones sociales, ambientales y de innovación, más allá de lo establecido como condiciones especiales de ejecución en el apartado 9.3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

4. Asistencia técnica soporte proyecto de migración de versión.

Se ejecutará a demanda de Canal.

Se iniciará mediante solicitud al adjudicatario del presupuesto detallado del proyecto de soporte a la migración. Una vez recibido el plan de proyecto junto con su presupuesto, Canal lo validará con el fin de autorizar o no su ejecución.

El proyecto será gestionado por el adjudicatario, pero será ejecutado directamente y en su totalidad por recursos especializados propios del fabricante.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE SUMINISTRO RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ACTUALES DEL PLANIFICADOR CENTRALIZADO CONTROL-M DE BMC DE CANAL DE ISABEL II, S.A CONTRATO 185/2020	Fecha 01/09/2020
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V00

5. Formato de la Oferta técnica

La oferta técnica se atenderá al formato establecido en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente procedimiento.

29 de septiembre 2020

Jesús Plaza Rubio

Jefe del Área de Planificación, Control y Seguridad

Ángel Rodríguez García

Subdirector de Sistemas Informáticos

Pablo Galán González

Director de Recursos

El presente documento ha sido aprobado por el procedimiento establecido al efecto en la fecha referida en el mismo.